

C I R C U L A R - 0 1 5 8

PARA: DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN PROPIEDAD

DE: **URIEL GONZALEZ GONZALEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

ASUNTO: CONSULTA SOBRE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DEFINITIVO DEL CARGO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA

FECHA: 13 MAY 2026

La Secretaria de Educación del Departamento del Tolima en aplicación al ARTÍCULO 2.4.6.3.13 **Encargo**. El encargo del Decreto 490 del 2016, convoca a los Directores Rurales y Coordinadores de las instituciones Educativas del Departamento, que se encuentren interesados y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación, para ser nombrados mediante Encargo como Rector, para que manifiesten su interés solo durante los días hábiles "13, 14 y 15 de mayo del 2026" vía Web al correo notificaciones.carrera@sedtolima.edu.co

ENCARGO VACANTE DEFINITIVA

CARGO	REQUISITO (Resolución 15683 del 01 de agosto 2016).	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
RECTOR	<u>ESTUDIO</u> Título de licenciado en educación o título profesional. <u>EXPERIENCIA</u> seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual deberá acreditar como lo estipula el manual de funciones de docentes y directivos docentes 3842 del 18/03/2022.	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	MARIQUITA

A partir del **18 de mayo de 2026** la oficina de Talento Humano procederá a confirmar el cumplimiento de requisitos por parte de los solicitantes, posteriormente se expedirá el acto Administrativo respectivo.

Nota:

- ✓ favor colocar **datos básicos** en los correos electrónicos para poder identificar quien hace la solicitud.
- ✓ **anexar** los últimos soportes de logros académicos alcanzados en formato PDF

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de educación del Tolima

Elaboro: Edwin Meneses – Administración de Carrera
Reviso: Nelly Yohana Rocha –Profesional Universitario Administración Carrera